

**Infórmese antes
y asesórese bien**



Línea CONCURSOS

Fianzas Provisionales y Definitivas en un plazo máximo de 24 horas



Para el normal desarrollo de sus actividades empresariales, numerosas empresas y autónomos han de presentar constantemente fianzas ante los diversos Organismos Públicos (Gobierno de Canarias, Cabildos, Ayuntamientos, etc.), según la legislación en materia de contratación con las Administraciones Públicas.

SOGAPYME puede prestar directamente este tipo de fianzas, en condiciones preferenciales, sin necesidad de acudir a los bancos y cajas tradicionales, y con el asesoramiento de un equipo de profesionales altamente especializados y habituados a este tipo de operaciones.

La Línea CONCURSOS de

SOGAPYME está por tanto especialmente diseñada para aquellas empresas y autónomos que contratan constantemente con La Administración, no sólo por el ahorro de costes financieros que suponen sus preferentes condiciones, sino también y no menos importante, porque le ahorran costes de tramitación y engorrosas gestiones, al tener la certeza de disponer de cuantas fianzas necesiten, en un plazo máximo de 24 horas.

Principales ventajas de la Línea CONCURSOS:

- **menores costes financieros**
0,125% trimestral para las fianzas

definitivas, y 0,25% en un pago único para las fianzas provisionales

- **menores compensaciones vinculadas** únicamente mantener un depósito en Participaciones Sociales de SOGAPYME, equivalente al 1% del límite de la línea, que se recupera a la cancelación de la línea

- **mayor capacidad de riesgo de la pyme con su banco o caja habitual**

a cada pyme su banco o caja le asigna un determinado nivel de riesgo, de modo que todas las fianzas que le preste consumen ese nivel, reduciendo así su capacidad o disponibilidad para otras operaciones como pólizas de crédito, líneas de descuento, etc. Así

pues, si la pyme formaliza la línea de fianzas con SOGAPYME, **no consume su nivel de riesgo con su banco o caja habitual**

- **mayor agilidad**
Las fianzas se emiten en un plazo máximo de 24 horas

En el folleto adjunto encontrará información más detallada, pero como siempre le animamos a contactar con uno de nuestros Gestores de Pymes para plantear su operación o realizar cualquier consulta acerca de este producto financiero preferencial.

Disponible el Área de Atención al Socio en nuestro sitio web

Para facilitar y agilizar las consultas y peticiones de nuestros Socios, hemos habilitado el "Área de Atención al Socio", a través del cual **podrá realizar cómodamente sus gestiones desde**

nuestro propio Sitio Web.

Sus consultas y peticiones serán atendidas por nuestro personal en el menor plazo posible, asignándoles un

código de control para que Usted pueda despreocuparse, y más tarde asegurarse de que las mismas han sido resueltas satisfactoriamente.

Entre otras gestiones, **podrá solicitar**

por internet las fianzas provisionales y definitivas con cargo a su Línea CONCURSOS.

Celebrado el acto oficial de incorporación de la Cámara de Fuerteventura a SOGAPYME

El Vicepresidente 1º de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Fuerteventura, **Vicente Ramírez**, y el Presidente de SOGAPYME, **José Juan Sánchez Tinoco**, formalizaron el pasado 22 de marzo la incorporación oficial de esta nueva Cámara como Socio Protector de SOGAPYME. El acto se desarrolló en la sede cameral y contó también con la asistencia de la Vicepresidenta 3ª de la Corporación, **Bienvenida Morales**, y del Director General de SOGAPYME, **David Nin**.

técnicos y humanos para que las mismas cuenten con mayores facilidades de acceso a la financiación privilegiada que pueden conseguir a través de SOGAPYME.

Previamente, los responsables de SOGAPYME y la Cámara mantuvieron una reunión con el Presidente del Cabildo, **Mario Cabrera**, quien mostró el interés del organismo que preside, en participar también como Socio Protector de SOGAPYME. Al término de la misma, se mantuvo otro encuentro informativo con los responsables de los bancos y cajas de la isla, así como con los representantes de las asociaciones empresariales.

La Cámara no sólo aportará financiación básica a SOGAPYME, sino que también pondrá a disposición de las pequeñas y medianas empresas mayoreras, medios

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios de SOGAPYME



El próximo día 8 de mayo de 2007, a las 17:00 horas en primera convocatoria, o el 9 de mayo de 2007 (miércoles), a

las 17:00 horas en segunda convocatoria, tendrá lugar en nuestra Sede Social de la calle Albareda núm. 3, la Junta General Ordinaria de Socios, en cuyo orden del día figuran entre otros los siguientes puntos:

- Informe del Presidente sobre los principales acontecimientos de SOGAPYME durante el pasado Ejercicio 2006
- Examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2006

SOGAPYME hace balance de los buenos resultados de 2006

Durante el tradicional almuerzo anual con los Medios de Comunicación, que tuvo lugar el pasado 27 de febrero, SOGAPYME hizo balance de los buenos resultados obtenidos por la sociedad en el último ejercicio, así como del espectacular crecimiento registrado durante los 6 últimos años.



Resumen Ejecutivo 2006

Se formalizaron 385 operaciones, con un **incremento anual del 12%** en el importe global de avales, lo que supuso a su vez sobrepasar en un 7% el objetivo del máximo Socio Protector, el Gobierno de Canarias

El destino principal de las operaciones fue la inversión en activos fijos, que aglutinó el 60% de los servicios financieros preferenciales para la pyme, siendo la inversión en activos fijos más demandada la de la compra de locales, naves y oficinas, mediante la **“línea HIPOTECA”**, la cual se ha consolidado como un referente en el mercado canario

Las operaciones de carácter técnico fueron principalmente demandadas por aquellas empresas que contratan constantemente con la Administración Pública, y por tanto requieren de una **respuesta inmediata en la prestación de fianzas provisionales y definitivas**, para las cuales se creó especialmente la **“línea CONCURSOS”**, con un **plazo máximo de entrega de las fianzas de tan solo 24 horas**

De los más de 80 millones de euros formalizados desde la fundación de SOGAPYME, casi el 80% se ha formalizado en los 6 últimos años, de 2001 a 2006, gracias al **convenio de colaboración firmado con el Gobierno de Canarias desde finales de 2000**, mediante el cual se garantiza la subvención del coste del aval de las operaciones ante los bancos y cajas

El tipo medio ponderado de la financiación bancaria avalada por SOGAPYME se situó en el 4,01%, el plazo medio superó los 9 años, y el importe medio por operación fue de 86.000 euros, lo que corrobora la afirmación del propio Banco de España que califica a este sistema de financiación como **“un instrumento eficaz impulsado por el sector público para promover mediante el mecanismo de avales el reforzamiento y la consolidación de la posición financiera de las pymes, que obtienen así unas mejores condiciones de acceso a la financiación bancaria”**

El **“Coeficiente de Solvencia”** se situó en el 17,46%, **más del doble del mínimo exigido por el Banco de España**, y además de la holgada solvencia como entidad financiera autónoma, hay que tener en cuenta que **más de un tercio del total del riesgo actual asumido por SOGAPYME está garantizado por el Sistema de Reafianzamiento Estatal**, cuyos principales participantes son la Dirección General del Patrimonio del Estado y el ICO

La **morosidad se ha reducido prácticamente a cero**, siendo la **“Ratio de Morosidad”** de apenas el 0,04% (muy por debajo de la media de todo el conjunto del Sector Financiero Español, que fue del 0,628%).

Las empresas y autónomos avalados por SOGAPYME dan empleo a casi 5.000 trabajadores, siendo el 75% de menos de 10 trabajadores, dato que encaja perfectamente con la realidad empresarial española, en donde el 95% de los negocios tienen menos de 10 empleados, pero dan empleo a más del 80% del total de empleados del país, y aportan más del 60% del PIB; a pesar de ello resulta paradójico ver que este colectivo no puede negociar con la banca las mismas condiciones que las grandes empresas, y de ahí la **importancia de entidades financieras como SOGAPYME, que precisamente fueron impulsadas por la Administración Pública para que la verdadera pequeña y mediana empresa pudiera acceder a la financiación bancaria en las condiciones más ventajosas del mercado, y así no perder competitividad.**

Las claves del éxito de las Sociedades de Avales en España

La Directora General de Política de Pequeña y Mediana Empresa, **María Callejón Fornieles**, presentó el pasado 1 de marzo en el Club Financiero Génova de Madrid, una nueva publicación que pone de manifiesto las claves del éxito alcanzado por las Sociedades de Avales dentro del Sistema Financiero Español, lo que les ha llevado a consolidarse como **uno de los instrumentos más importantes de promoción empresarial**. En dicho acto, el Presidente de CESGAR, **Ramón González Rosalía**, manifestó que cuando este libro sale a la luz el Sistema Español de Sociedades de Garantía Recíproca

crece a ritmos anuales del 20%, contando con más de 85.000 pymes asociadas al sistema, las cuales proporcionan un volumen de empleo de más de 500.000 trabajadores.

CESGAR es la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (www.cesgar.es), que agrupa a las 23 Sociedades de Avales que operan en las diferentes Comunidades Autónomas de España, siendo la encargada de promover todo tipo de acuerdos con las diversas



instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, en beneficio

de las pequeñas y medianas empresas. En la Provincia de Las Palmas, la Sociedad de Avales del Sistema Español es SOGAPYME, cuyo crecimiento durante los seis primeros años de este nuevo siglo, hasta el cierre de 2006, ha sido espectacular. No en vano, y ante la evidencia de la enorme eficiencia que SOGAPYME viene demostrando en el mercado financiero canario, a principios

de este año el Gobierno de Canarias publicó en el BOC un nuevo Decreto regulador de su apoyo a SOGAPYME, mediante el cual le permite desde 2007 duplicar su capacidad para atender a su creciente demanda por parte de las pymes y autónomos canarios. Así también lo hizo público el Ejecutivo Canario, en una Nota de Prensa remitida a los medios el pasado 22 de febrero, en la cual ratificaba que las sociedades como SOGAPYME **“se han configurado como uno de los más eficaces instrumentos de promoción empresarial”**.

**VISITE NUESTRO
SITIO WEB**



www.sogapyme.com

CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316
e-mail: info@sogapyme.com - web: www.sogapyme.com